ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
22 JUL 2024
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
25 JUL 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 5687 /
LA LIGUA, 18 JUL 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°71/2024, Escuela República de Venezuela.

CONSIDERANDO:

Que, la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra e) que: "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

Que, en este caso, el proveedor presenta certificado N°300.879 del Departamento de Derechos Intelectuales.

Que, el Departamento de Educación Municipal requiere la contratación de domo educativo para los estudiantes.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra E, para la adquisición de servicio de domo educativo para la Escuela República de Venezuela, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Domo Educar Spa, Rut: 76.705.521-8, por un valor total de $1.250.000.- valor exento de iva.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la administración central de la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
25 JUL 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JRA/fcu

ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES REPÚBLICA DE VENEZUELA – LA LIGUA
RBD.: 1122-3

OF. ORD. Nº 71/07/2024
MAT.: Solicitud de compra SEP

En La Ligua, miércoles 10 de julio, 2024.

DE: SR. PATRICIO MOREL CHACANA
DIRECTOR
ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA

A: SRA. CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTORA DAEM
LA LIGUA

Junto con saludarle cordialmente a usted, solicito V°B° para contratación de servicio del **"Domo educa móvil"** en donde un profesor especializado sobre la temática del medio ambiente; concepto, elementos, atmósfera, ecología, la preservación del planeta, entre otros contenidos relacionados con el medio ambiente, con cargo a la SEP para la escuela República de Venezuela.

Dimensión del PME	**Gestión Pedagógica**
Objetivo / acción PME	**Fortalecer las prácticas pedagógicas en el aula para la enseñanza-aprendizaje de todas/as las/los estudiantes, a través de la aplicación de lineamientos institucionales con énfasis en la retroalimentación e implementación efectiva del currículum para la reactivación de los aprendizajes desde NT1 a 8vo básico.**
Justificación	**Contratación de servicio "Domo educativo" con temática del medio ambiente para todos los alumnos del establecimiento.**
Uso	**Instalación de domo educativo en el establecimiento para tratar temáticas del medio ambiente; concepto, elementos, atmósfera, ecología, la preservación del planeta, entre otros contenidos relacionados a medio ambiente.**
Fecha que requiere el material o insumo	**Lunes 12 de agosto, 2024**

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Domo Educar SpA	**RUT: 76.705.521-8**	**1 servicio para 341 alumnos del establecimiento**	**RECICLANDO ESTUDIANDO comprensión del Medio Ambiente Para todo los alumnos del establecimiento.**	**Eventos educativos y culturales Ítems 410607**

OK

Esperando una buena acogida, se despide atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES REPÚBLICA DE VENEZUELA Departamento de Educación

PATRICIO MOREL CHACANA
DIRECTOR
ESCUELA REPÚBLICA DE VENEZUELA

11 JUL 2024

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIRECTOR DEPTO. DE EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:
-Sra. Carla Fernández A. Directora Daem
- Archivo
-PMCH/edg

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
11 JUL 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Diego Portales Nº 394 La Ligua - Fono Fax: 033-712124 – E-mail: escuela_d4_laligua@yahoo.com

DOMO EDUCAR

COTIZACIÓN

Domo Educar SpA
Echeñique 5839. La Reina
RUT: 76.705.521-8
Teléfono: +569 696 52 672
E-mail: avega@domoeducar.cl

NÚMERO	114
FECHA	08/07/2024
VÁLIDO HASTA	30 días hábiles

DATOS DEL CLIENTE

Nombre: I. Municipalidad de La Ligua Daem
Dirección: Portales Nº 394
Ciudad: La Ligua
Rut: 69.050.100-7
Teléfono: 9 82072443
E-mail: pmch62@gmail.com
ATTE: Patricio Morel Chacana

DESCRIPCIÓN	DÍA(S)	VALOR ÚNICO	TOTAL
RECICLANDO ESTUDIANDO comprensión del Medio Ambiente Para toda la matrícula. Horario de exposición: 08:00 a 17:30 horas. Establecimiento: Colegio República de Venezuela Fecha: 12 de Agosto 2024.	1	$ 1.250.000	$ 1.250.000

SUB-TOTAL	$	1.250.000
EXENTO IVA		
TOTAL	***$***	***1.250.000***

Dirección ChileCompra
Innovación - Acceso - Servicio

dibam | DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

CERTIFICADO

Nº: 300.879

Número trescientos mil ochocientos setenta y nueve. En Santiago, a las catorce horas y doce minutos, del día uno de marzo de dos mil diecinueve, registro a nombre de DOMO EDUCAR ODC COMUNICACIONES JAVIERA FERNANDA VEGA TRIVIÑO E.I.R.L., persona jurídica, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle Echeñique número cinco mil ochocientos treinta y nueve, oficina doscientos doce, comuna de La Reina, la propiedad de Obra Artística (videograma) titulada: RECICLANDO ESTUDIANDO. Solicitó la inscripción, JAVIERA FERNANDA VEGA TRIVIÑO, relacionadora pública, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle Las Hualtatas número once mil quinientos setenta y tres, departamento trescientos dos A, comuna de Vitacura. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

A: 01/03/2019

RECTIFICACIÓN: Con fecha 28/03/2023, doña JAVIERA FERNANDA VEGA TRIVIÑO, representante legal del titular de la obra precedente, viene en solicitar que se rectifique la razón social del titular por motivo de una transformación societaria, debiendo figurar en lo sucesivo "DOMO EDUCAR SpA".

Fecha de Emisión: 11/04/2023

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES
SANTIAGO DE CHILE

CLAUDIO PATRICIO OSSA ROJAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES
11 de abril de 2023 14:45:05

1594422023

Para verificar ingrese Nº del Código de Barra
en verificacion.dibam.cl.
Emitido con Firma Electrónica Avanzada (Ley Nº19.799)

errera 360
antiago, Chile
el: +56 2 29978345
ww.propiedadintelectual.gob.cl

Gobierno de Chile

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Envío oficio de solicitud SEP N°71

2 mensajes

Elizabeth Delgado <e.delgado085@gmail.com> 10 de julio de 2024, 11:29 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buenos días estimados, junto con saludar, envío oficio solicitud SEP n°71 de contratación de servicio educativo (domo educativo).
Atentamente.

Elizabeth Delgado G
TÉCNICO SEP
Escuela República de Venezuela
La Ligua
RBD 1122-3
332 548194

3 archivos adjuntos

71 Oficio solicitud SEP evento educativo domo medio ambiente.pdf
803K

Cotización Colegio Republica de Venezuela cotizacion DOMO ok.pdf
685K

nomina todos cursos d4 2024.zip
324K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 11 de julio de 2024, 9:08 a.m.
Para: Elizabeth Delgado <e.delgado085@gmail.com>

Sin observaciones.
[Texto citado oculto]